5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1596] [11L/5300-1597] [11L/5300-1598] [11L/5300-1599] [11L/5300-1600] [11L/5300-1601] [11L/5300-1602] [11L/5300-1603] [11L/5300-1604] [11L/5300-1605] [11L/5300-1606] [11L/5300-1607] [11L/5300-1608] [11L/5300-1609] [11L/5300-1610] [11L/5300-1611]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de mayo de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1608]

SI EL GOBIERNO ES CONOCEDOR DE QUE TRAGSA SUBCONTRATA PARCIAL O TOTALMENTE LOS TRABAJOS QUE SE LE ENCOMIENDA DEBIDO A SU LIMITADA CAPACIDAD OPERATIVA, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DIPUTADO NO ADSCRITO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado en el Parlamento de Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En cuanto al uso recurrente por parte del gobierno de Cantabria de la empresa pública Tragsa para la ejecución de obras y servicios

¿Es conocedor el gobierno de Cantabria de que Tragsa subcontrata parcial o totalmente los trabajos que se le encomiendan debido a su limitada capacidad operativa para ejecutarlos directamente?

En Santander, a 02 mayo de 2025.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Diputado no adscrito."